

La construcción médico-social de la transexualidad en España (1970-2014)

The medical and social construction of transsexuality in Spain (1970-2014)

Óscar Guasch

Profesor del Departamento de Sociología. Universidad de Barcelona (España)
oscarguasch@ub.edu

Jordi Mas

Investigador del proyecto “Representaciones y prácticas en el proceso de feminización de mujeres transexuales” (2011-0004-INV-00124), financiado por el Instituto de la Mujer del Gobierno de España.
jmas_grau@hotmail.com

CUERPOS, SEXUALIDADES Y PODER

MONOGRÁFICO COORDINADO POR JOSÉ MARÍA VALCUENDE. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

RESUMEN

Este artículo revisa la construcción cultural de la transexualidad en España, desde la transición a la democracia hasta la actualidad. Para ello define tres periodos históricos (pregay, gay y posgay) y presenta el modo en que la transexualidad y el transgénero han sido construidos en cada uno de ellos. El objetivo es analizar las transformaciones sociales e identitarias que acontecen en España respecto al transgénero, centrando el foco de análisis en la transexualidad. Las categorías de travestí y de travestí operado fueron hegemónicas en el periodo pre-gay, mientras que la categoría transexual lo ha sido durante todo el periodo gay. Por su parte, en el periodo post-gay actual, la categoría transgenerista es una novedad conceptual y discursiva que incluye y, al mismo tiempo, va más allá de las categorías precedentes. El texto se centra en las mujeres transexuales.

ABSTRACT

This article reviews the cultural construction of transsexuality in Spain from the democratic transition to the present. The paper defines three historic periods (pre-gay, gay, and post-gay) and shows how transsexuality and transgender have been construed throughout each of them. The paper aims to analyse the social and identity transformations that unfold in Spain in relation to transgender by focusing on transsexuality. The categories of transvestites and operated transvestites were hegemonic in the pre-gay period, whereas the category of transsexual was hegemonic over the whole gay period. By contrast, in the current post-gay period, the category of transgender is a conceptual and discursive novelty that includes and, at the same time, goes beyond the previous categories. The article focuses on transsexual women.

PALABRAS CLAVE

transgénero | transexualidad | historia | España

KEYWORDS

transgender | transsexualism | history | Spain

1. Introducción

Este artículo parte de una investigación que analiza los procesos de transexualización de las mujeres *trans* en España a lo largo de las últimas cuatro décadas (1). Se trata de un proyecto de tipo histórico y etnográfico para el que se entrevistaron a cuarenta mujeres transexuales y transgéneros con el objetivo de conocer el modo en que gestionan sus transformaciones corporales e identitarias. Este texto analiza el contexto histórico y social en que estas transformaciones tienen lugar. Para ello, se recuperan las etapas propuestas por Guasch (1991 y 2013) para el análisis del desarrollo de la realidad gay, lesbiana y transgénero en España: periodos pregay, gay y posgay. El texto integra el análisis de las transformaciones de la cuestión transgénero en el marco de esta periodización. Tanto las etapas históricas propuestas como las categorías transgénero que se adscriben a ellas son tipos ideales de corte *weberiano*, esto es, son la abstracción ideal de aquello que, en la realidad, acontece como mera tendencia y tienen un sentido instrumental que busca ordenar unas prácticas sociales e identitarias que son diversas a la par que complejas. El artículo parte de dos premisas teóricas fuertes: por un lado, se asume el punto de vista del

interaccionismo estratégico de Erving Goffman (1959) que define la interacción social como un proceso de dramatización de la identidad; y, por otra parte, el texto también asume la propuesta *performativa* de Judith Butler (1999) al definir el género como un ideal normativo que funciona como mecanismo de control social.

Las categorías transgénero *travestí* y *travestí operado* son propias del periodo pregay. Es un momento histórico que abarca los últimos años del franquismo y los primeros años de la transición a la democracia (1970-1982). Es un contexto de intensa transfobia y homofobia con leyes que penalizan la homosexualidad y en el que socialmente la figura del transgénero es encarnada por algunos hombres homosexuales que destacan por su marcado afeminamiento. Supuestamente, esa homosexualidad radicalmente afeminada de los *travestís* les llevaría a desear ser (o parecer) mujeres. La siguiente categoría, *transexual*, es hegemónica en el periodo gay (1982-2005), aunque también puede hallarse en los otros periodos. El periodo gay es una etapa democrática y de desarrollo social y económico (simbolizado por el ingreso en las instituciones europeas) en la que España importa (y socializa exitosamente) las formas anglosajonas de organización social de la homosexualidad en términos de modelo gay. En este periodo, la homosexualidad masculina inicia un proceso que va a encumbrarla socialmente como la forma más legítima de disidencia sexual. Los homosexuales del periodo gay adquieren respetabilidad social, de manera que la excesiva visibilidad de las personas transexuales y transgénero se considera como un error estratégico en el combate por la conquista de la aprobación social. Por su parte, el periodo posgay se inicia con la entrada en vigor, en 2005, de la ley del llamado “matrimonio homosexual” y con su posterior validación, en 2012, por parte del Tribunal Constitucional español. En esta etapa aumenta la visibilidad social de las personas transgénero, al tiempo que se consolida la gestión biomédica de la transexualidad. En el periodo posgay, la extensión académica, social, y también militante de las prácticas asociadas a la teoría *queer* aporta nuevos conceptos y narrativas para pensar las realidades transgénero: en adelante, *travestís* y *transexuales* podrán ser, además, *transgeneristas*.

Tanto las etapas históricas como las categorías transgénero descritas se superponen y coexisten. Este texto presenta de manera lineal el desarrollo y la evolución social de la cuestión transgénero en España; pero lo cierto es que, aunque las categorías se suceden, unas y otras conviven con las precedentes y raramente desaparecen. Si acaso se transforman y adquieren nuevos significados. De este modo, la categoría *transexual* no sustituye a la categoría *travestí*. Más bien las prácticas sociales propias de la categoría *transexual* desarrollan, complementan y amplían la gama de posibilidades transgénero presentes en la categoría *travestí*. De igual modo, la noción posterior de *transgenerista*, propia del periodo posgay, convive y dialoga con las formas transgénero anteriores.

2. Travestís y travestís operados del periodo pregay

El periodo pregay incluye los últimos años del franquismo y la transición a la democracia (1970-1982). Durante la dictadura, tanto la clandestinidad como la represión legal condicionan la vida cotidiana homosexual (Olmeda 2004). Se trata de un momento histórico de intensa homofobia y transfobia, con leyes específicas que sancionan la homosexualidad (Arnalte 2003). La homosexualidad se define como delito en 1954 mediante la reforma de la *Ley de Vagos y Maleantes*. En 1970 se promulga la *Ley de Peligrosidad Social*, que sustituye a la ley anterior y pretende la *rehabilitación social* de las personas homosexuales mediante penas de prisión (Fluvià 2003). Es tras la muerte del dictador, en 1975, cuando se inicia un proceso de cambio político e institucional (denominado *la Transición*) (2) que conlleva el paso de una dictadura agónica hacia una democracia consolidada. A lo largo de la Transición sedimentan toda clase de transformaciones sociales que se habían iniciado en los años sesenta gracias a la progresiva apertura económica y cultural hacia Europa. De la España negra retratada en 1951 por Eugene Smith para *Life*, se pasa a una España colorista, tónica y playera. Algunos de estos cambios también se hacen visibles en el *destape*: una tendencia social que expresa en el cine, mediante desnudos, las nuevas percepciones sociales del cuerpo y de la sexualidad (Ponce 2004). Tras la muerte de Franco comienza la libertad política y se empieza a intuir en qué consiste la libertad sexual. En ese marco de transformaciones sociales y políticas aceleradas, también el género y la sexualidad van a experimentar cambios importantes.

En el periodo pregay, el término que nombra la realidad transgénero en España es *travestí*. Como indica Alberto Cardín (1984: 45-49), esta categoría plantea un problema de clasificación porque se trata de una figura que violenta los sistemas estándar de representación cultural del género. El travestí genera una suerte

de *terror sacro* por su condición de ser limítrofe. Utilizando la terminología que Víctor Turner (1980) toma prestada de Arnold Van Gennep, puede decirse que el *travestí*, en tanto que una clase radical de hombre afeminado, es un sujeto liminal que ocupa una posición ambigua en relación a las categorías de género (Mas 2010). La categoría *travestí* del periodo pregay reproduce algunas de las características contemporáneas de los travestis brasileños: “son personas que quieren *parecer* y *sentirse* como mujeres (...) a partir de la construcción de una feminidad siempre negociada y que fluye constantemente entre los límites de la masculinidad y de la feminidad” (Vartabedian 2013: 87). El travestí no es un hombre, puesto que su apariencia y ademanes transgreden los códigos normativos de la virilidad; pero tampoco es exactamente una mujer, ya que conserva el atributo masculino por antonomasia: el pene. En esa época, el término *travestí* incluía al conjunto de las mujeres transgénero, mientras que el concepto de *travestí operado* se usaba específicamente para nombrar a las mujeres transexuales reasignadas mediante cirugía.

Durante la transición a la democracia se produce en España una suerte de paralelismo entre dos formas de liminalidad: por un lado, está la liminalidad política que implica el tránsito de un estado dictatorial a otro democrático. Por otro lado, está la liminalidad transgénero encarnada en la figura del *travestí*. En opinión de Picornell (2010: 283): “la imagen del travestí (siempre en forma de hombre vestido de mujer) deviene una metáfora recurrente de la transición política entre la dictadura franquista y un nuevo estado democrático todavía en proceso de definición”. El *travestí* personifica la realidad social de la época, pues su imagen es un fiel reflejo “del proceso de ambivalencia entre lo nuevo y lo viejo en el panorama político y social de la España de la transición” (Paredes 2007: 56). Por su parte, Robins (2009: 140) apunta que “la exhibición pública de la sexualidad exuberante en los shows de travestís de los años setenta y ochenta parecía (...) un funeral celebratorio de la represión caduca del nacionalcatolicismo” de la España franquista. Cuerpos en construcción y un nuevo sistema político por definir: inestabilidad de género e inestabilidad política. La interestructuralidad es la esencia que comparten el travestí y la España de la Transición.

En la España del periodo pregay, el *travestí* se piensa socialmente como un personaje polimorfo que incluye prácticas e identidades diversas. El imaginario popular de la época define a los *travestís* como formas extremas de homosexualidad en las que ciertos varones afeminados intentan aproximarse a las formas estereotipadas de ser mujer: “en aquella época, la transexualidad era algo completamente desconocido y las mujeres transexuales eran vistas como hombres a los que les gustaba vestirse de mujeres, como travestis, e imitar el prototipo más exagerado de la feminidad” (Garaizábal 1998: 51). En aquel tiempo, la noción de *travestí operado* se utilizaba para nombrar lo que más tarde se conocerá como *transexual*. Pero la idea de que existen diversos grados de homosexualidad en función de la intensidad del afeminamiento, y la definición del travestismo y de la transexualidad como formas particulares de homosexualidad, estaban presentes tanto en la imaginaria popular de la época como en la narrativa científica de algunos de los padres de la sexología moderna. Es el caso de Richard von Krafft-Ebing (1895) quien, a finales del siglo XIX, distingue entre tres grados de *inversión sexual* u *homosexualidad*. Es en el grado más acentuado de homosexualidad (la *metamorphosis sexualis paranoica*) donde se encuentra el embrión de lo que más tarde se denominará *transexualidad*. Esta forma de homosexualidad se caracteriza, según Krafft-Ebing, porque sus practicantes son hombres que, además de desear mantener relaciones sexuales con otros hombres, visten, sienten y actúan como las mujeres. Hasta la publicación del hoy considerado libro fundacional de la transexualidad, *The Transsexual Phenomenon* (1966) de Harry Benjamin, la comunidad científica tuvo serias dificultades para distinguir entre homosexualidad, travestismo y transexualidad. El mismo Harry Benjamin contribuye a esta confusión al afirmar, en 1953, que la transexualidad constituía una forma tan radical de travestismo que sus actores deseaban cambiar su sexo (King 1981: 141). La literatura médica brindó a la sociedad española hipótesis y argumentos que reforzaban el punto de vista que veía en travestís y travestís operados formas extremas de homosexualidad.

En el imaginario social de la España del tardofranquismo y de la Transición, la categoría *homosexual* también se aplica a los *travestís*. Oscar Guasch (1991), en su etnografía del mundo gay español de los años ochenta, muestra el sistema de clasificación social de la homosexualidad de entonces. La sociedad española de los ochenta asume que, en función de la intensidad del deseo que los homosexuales afeminados sienten por ser mujeres, podían iniciar un *crescendo* que les llevara a convertirse (sucesivamente) en *travestís* primero y en *travestís operados* después. Las revistas eróticas de la cultura popular de la época, y que hacían gala de aperturismo sexual (como *Party*, *Lib*, o *Interviú*), dejaron testimonios gráficos de este punto de vista. Incluso los primeros trabajos académicos españoles sobre homosexualidad publicados en los años ochenta incluyen bajo el epígrafe “homosexualidad” a transexuales y

a travestís. Es el caso del antropólogo Alberto Cardín, quien publica en 1984 un libro con un título revelador: *Guerreros, chamanes y travestís: indicios de homosexualidad entre los exóticos*. También es el caso del médico forense Alberto García Valdés (1981), cuyas fotografías de homosexuales encarcelados ilustran bien las dificultades existentes en aquel tiempo a la hora de distinguir entre homosexuales, transexuales y travestís.

El cine y el cómic *underground* del periodo pregay también ayudan a crear un imaginario social confuso sobre estas tres categorías. Es importante al respecto la muy popular detective *travestí Anarcoma* (creada por el dibujante gráfico Nazario en 1980). Se trata de un personaje fuera de las clasificaciones estándar de género que tiene como rasgos característicos unos pechos prominentes y un pene de dimensiones considerables. En cuanto al cine, fueron muchas las películas que socializaron imágenes y características confusas sobre homosexuales, transexuales y travestís. Al respecto pueden mencionarse películas como *El transexual* (dirigida por José Jara en 1977), *Cambio de sexo* (de Vicente Aranda, también del año 1977), *Ocaña, retrat intermitent* (dirigida por Ventura Pons en 1978), *Un hombre llamado flor de otoño* (de Pedro Olea, en 1978) o *Vestida de azul* (dirigida por Antonio Giménez Rico en 1983). La influencia del cine en la representación popular del transgénero fue notoria, aunque “la desatención crítica (...) del cine de la Transición (...) no se corresponde con el impacto popular que el cine tuvo entonces entre los españoles” (Melero 2010: 12). Pocos años después, ya con la democracia, y gracias a la intensa contribución pedagógica de la filmografía de Pedro Almodóvar, la sociedad española afinará mejor en la distinción entre homosexuales, transexuales y travestís.

En la España del periodo pregay, el mundo del espectáculo y del cabaret fueron los principales espacios públicos donde travestís y travestís operados eran socialmente más visibles: “en los años setenta, el éxito de las *trans* en el espectáculo era tan espectacular que ninguna sala perdía la oportunidad de tener en su elenco al ‘desafío a la imaginación más desbordada’” (Gracia 2006: 155). Se trataba de una visibilidad construida en torno a la ambigüedad y al juego de la duda respecto a la “completa” feminidad de la artista. Como explican Gómez (1978) y Gracia (2006), la duda solía resolverse con un desnudo integral que marcaba el clímax del espectáculo. Alberto Mira explica que “con la llegada de la Transición (...) se impone un nuevo repertorio que incluía el destape (...) y los actos centrales de cada espectáculo se construían como un *strip-tease* cuyo clímax podía ser un desnudo integral, en el que se desvelaba la ‘verdad’ del artista” (Mira 2004: 441). Es el caso de la actuación (muy comentada en la época) protagonizada por la actriz Bibi Andersen (que más adelante se convertiría en una de las musas del director de cine Pedro Almodóvar). Se trataba pues de una liminalidad (o indeterminación) que debía ser finalmente confesada y resuelta ante los ojos del público. Sin embargo, esta clase de números en los que la actriz mostraba sus genitales eran objeto de severas críticas por parte de algunos sectores del mundo del espectáculo: “los genitales no los mostraré nunca (...) a mí no me pagan por enseñar el pene (...) Bibí vive de su cara y de su pene, no tiene más” (Gracia 2006: 67). En definitiva, durante el periodo pregay los travestís (operados o no) gozaban del favor de un público que veía en ellos ejemplos de una sofisticación sensual muy alejada de los tonos grises propios de la España franquista.

Ese reconocimiento hacia los travestís también podía encontrarse entre algunos círculos intelectuales de la izquierda española. Los personajes contraculturales del dibujante Nazario, el debate en torno a la transexualidad de la supuesta amante de Salvador Dalí (Amanda Lear), el discurso crítico anticapitalista del transformista Ocaña o el antimilitarismo inevitable del travestí (que planteaba serios problemas técnicos y conceptuales al ejército español en el entonces vigente servicio militar obligatorio), cubrieron a esta figura con una pátina de *progresismo* que contrasta con el trato denigratorio y estigmatizante que recibieron travestís y transexuales durante el periodo gay posterior, tanto por parte de la sociedad en general, como en el marco de la comunidad homosexual.

Durante el tardofranquismo y la Transición, además de travestís y de travestís operados, también hubo en España mujeres transexuales que se definían como tales. Pero su existencia quedaba fuera de las condiciones de posibilidad que brindaban la legalidad y la tecnología médica españolas del momento. Entre otras razones porque hasta 1981 no se despenalizó la cirugía de reasignación genital. Es por ello que las mujeres transexuales (o los travestís) que querían operarse tenían que viajar al extranjero. En especial, se viajaba a la ciudad marroquí de Casablanca, que fue uno de los centros neurálgicos de las cirugías de reasignación sexual durante los años 60 y 70. No obstante, algunos médicos españoles desafiaban la prohibición y operaban en la más absoluta clandestinidad. La muerte en los años 70 de la famosa transexual Lorena Capelli por una peritonitis, tras haberse sometido a una vaginoplastia en Barcelona, provocó un gran

revuelo en el mundo transexual y transgénero. Pero la mayoría de las mujeres transexuales de la época construían sus cuerpos e identidades de manera autodidacta y autónoma, al margen de la mirada médica. La administración de hormonas solía realizarse como una forma de automedicación (con poco o nulo control sanitario) y ante la falta de una oferta quirúrgica de calidad y de recursos económicos para viajar al extranjero, había mujeres transexuales que recurrieron a las inyecciones clandestinas de silicona líquida en pechos, nalgas, caderas o el rostro para feminizar sus cuerpos. (3) La severa homofobia y transfobia del periodo pregay condicionaron de forma negativa la salud y la calidad de vida de las mujeres transexuales de la época.

3. La figura *transexual* del periodo gay

La abrumadora victoria electoral del partido socialista español (en 1982) y el ingreso de España en la Unión Europea (en 1986) marcan los primeros años del periodo gay en España. El modelo gay de organización social de la homosexualidad es de origen anglosajón y no tenía tradición cultural en España. En ese sentido, se trata de un modelo importado. Las diferencias del modelo gay respecto al periodo anterior son considerables. En primer lugar, el modelo gay aporta instrumentos con los que repensar las identidades homosexuales al margen de los estereotipos homófobos dominantes. En segundo lugar, el modelo gay masculiniza los marcadores de género usados en la presentación pública de la homosexualidad masculina: en respuesta a la caricatura social del homosexual afeminado, “el hombre superviril, el macho, se convirtió en el tipo idóneo en el medio homosexual” (Pollak 1983: 47). En tercer lugar, durante el modelo gay aparecen espacios específicos de encuentro y de socialización homosexual en un entorno de mercado. Y, en cuarto lugar, a lo largo del periodo gay se desarrollan y crecen las organizaciones políticas homosexuales que habían sido ilegales en el periodo anterior (Calvo 2002).

En contextos sociales de homofobia severa (tal es el caso de la dictadura franquista), los homosexuales suelen reproducir los estereotipos sociales sobre la homosexualidad como una estrategia de adaptación a un entorno hostil. El afeminamiento fue una de esas estrategias durante el periodo pregay. Pero la instauración de la democracia en España permitió a los homosexuales ir más allá de las expectativas heterocéntricas y homófobas que les obligaban a feminizarse para lograr ser tolerados; de manera que, en el nuevo entorno social y político, el afeminamiento estereotipado dejó de ser funcional como instrumento de búsqueda de tolerancia social. De este modo, la progresiva masculinización del gay en un contexto democrático menos homófobo, fomentó la estigmatización y la condena del afeminamiento en los homosexuales por parte de los mismos gays (Guasch 1987). En un contexto de masculinización, la crítica gay al afeminamiento iba a contribuir a intensificar el estigma de transexuales y travestís, los cuales, al inicio del periodo gay, todavía eran pensados como formas extremas de homosexualidad.

El aumento de la tolerancia como estrategia de gestión social de la diversidad sexual (Calvo 2003) a lo largo de todo el periodo gay (1982-2005) ilustra el incremento de maduración democrática de la sociedad española. Se trata de un cambio social importante que enmarca el inicio del proceso de búsqueda de aceptación social para la homosexualidad en España. Este proceso es liderado por un sector del movimiento gay con intensos contactos con la socialdemocracia española, y que tendrá su cenit a principios del siglo XXI. Será el momento de la revista gay *Zero* y su destacado papel en la campaña de comunicación para presentar una imagen social respetable de la homosexualidad. En ese contexto, la excesiva visibilidad social de transexuales y de travestís introducía distorsiones en la imagen social correcta que ese sector de los gays españoles buscaba comunicar.

En el periodo gay los programas españoles de telerrealidad encuentran en la telegenia de transexuales y travestís nuevas formas de aumentar su audiencia en las emisiones nocturnas. Es el momento de personajes percibidos como extravagantes y excesivos: como la “Veneno” (en el programa *Esta noche cruzamos el Mississipi*, presentado Pepe Navarro) o Carmen de Mairena (en el programa *Crónicas Marcianas*, presentado por José María Sardà). Es precisamente a través de estos programas de televisión que se difunde un nuevo término transfóbico para nombrar las realidades transexual y transgénero: se trata de la palabra *travelo* o *travolo*. El término *travelo* es una mezcla de *travestí* y de *Manolo*. Si don Juan hace referencia al varón español seductor y sofisticado, Manolo hace referencia al hombre español rural o provinciano que realiza trabajos poco cualificados (sobre todo en la construcción). Convertir a transexuales y travestís en *travelos* ilustra bien el momento histórico en que ambos dejan de ser percibidos como formas

de subversión del género y pasan a convertirse en seres grotescos. Así pues, en este periodo, los homosexuales afeminados y, por extensión, sus supuestas formas extremas de afeminamiento (transexuales y travestís) pasaron a ser contemplados como clases de homosexualidad socialmente poco presentables y también menos respetables.

Travestís y transexuales fueron expulsados de la centralidad gay al entenderse que sus actitudes contaminaban el proyecto de integración social liderado por las organizaciones gays “respetables”: “la relación tensa, al mismo tiempo ambivalente, que los activistas gays de los 70 mantuvieron con el transexualismo, contrastó con la crueldad transfóbica (...) practicada por un nuevo modelo de gay narcisista, egocéntrico, ‘cachas’, y sin compromiso político” (Vélez-Pelligrini 2008: 417). En el periodo gay, la subcultura homosexual devino transfóbica y dejó de considerar como un valor añadido el sentido del humor y de la parodia que aportaban transexuales y travestís. Reproduciendo las jerarquías sexuales y de género analizadas por Gayle Rubin (1989), la sociedad española aceptó primero a los gays; más adelante, aceptó a las lesbianas; y, solo mucho más tarde, empezó a ocuparse de las personas transgénero, cuyas necesidades y derechos tardaron mucho en ser considerados como una prioridad. En cualquier caso, la estigmatización de las formas transgénero que se produjo tanto dentro como fuera de la comunidad gay, potenció la búsqueda de nuevas formas de legitimidad corporal e identitaria que acabarán concretándose en las campañas por la despatologización de la transexualidad propias del periodo posgay.

A lo largo del periodo gay se intensifica la construcción social de la categoría *transexual* mediante intervenciones tecno-políticas que se aplican a cuerpos concretos en el marco de procesos de medicalización institucionalizados. Se trata de un claro ejemplo de lo que Michel Foucault (1976) denomina “biopoder”. Los procesos de feminización tecno-médica por los que pasó el travestí para convertirse en transexual son una clase especial de procesos de racionalización. La redefinición del travestí a través de la categoría médica de transexual permitió su representación normalizada en el sistema de clasificación de género. Por ello, la transformación del travestí en transexual puede entenderse como una forma tardomoderna de proceso de racionalización. En este caso, se trata de un proceso de racionalización de ciertas formas radicales de disidencias de género que tuvo como efecto secundario reforzar el sistema dicotómico de sexo/género (Núñez 2001). Puesto que una de las estrategias políticas usadas para legitimar los procesos de racionalización tecno-médicos consiste en naturalizar las realidades que se quieren regular, la literatura médica defiende que “la transexualidad no es un fenómeno actual: existe desde muy antiguo y en diferentes culturas (...) el fenómeno de la disforia de género ha existido a lo largo de toda la historia registrada” (Díaz Morfa 2007: 83). La medicina concibe la transexualidad como una suerte de constante antropológica, que habría sido tratada indebidamente a lo largo de la historia porque las sociedades no disponían de los conocimientos ni de las tecnologías pertinentes. Por el contrario, para las Ciencias Sociales la transexualidad es un fenómeno histórico que surge en un contexto sociocultural determinado, esto es: en el momento en que la biomedicina empieza a intervenir sobre los cuerpos de las personas que rechazan el género que se les ha asignado al nacer (4).

A partir de la década de los años 60 del siglo XX, las investigaciones y las prácticas quirúrgicas con transgeneristas realizadas en la *John Hopkins University* ayudan a legitimar la categoría de *transexual* tanto en los Estados Unidos como en Europa. Sin embargo, en el caso español, la difusión social y cultural de la categoría *transexual* tendrá lugar dos décadas más tarde. Al respecto hay que destacar un obstáculo legal importante: hasta 1981 no se despenaliza la cirugía genital. Es por eso que el concepto de *transexualidad* es un ejemplo útil para ilustrar que “las categorías son especialmente flexibles y cambiantes en relación a los contextos” (Coll-Planas 2012: 261). En España, a lo largo de todo el periodo gay (y también en el periodo siguiente), bajo la categoría *transexualidad* se engloban subjetividades, proyectos corporales y prácticas sociales no necesariamente idénticas. Sin embargo, resulta anacrónico etiquetar como *transexuales* las prácticas de género anteriores a la creación de este concepto médico. Por otra parte, desde un punto de vista antropológico, calificar como transexuales a las realidades transgénero de otras culturas es un acto etnocéntrico que reduce a parámetros occidentales las lógicas culturales (de género) de otras sociedades.

El modelo biomédico de gestión social del transgenerismo en términos de transexualidad era ajeno a las tradiciones culturales y de género propias del sur de Europa. El protocolo médico español de atención a la transexualidad también es un producto importado: “a lo largo de los años setenta y ochenta, muchos países europeos importan el modelo norteamericano (...) y se desarrollan y perfeccionan unidades en los departamentos de psiquiatría de los hospitales, especializados en el diagnóstico de la transexualidad”

(Missé 2012: 30). Como se ha dicho, en España, hasta 1981, la realización de cirugías de reasignación genital estaba penada con la cárcel, aunque incluso antes de esa fecha algunos médicos empezaron a ofrecer por su cuenta asesoramiento a personas transexuales para el tratamiento hormonal. Es a partir del siglo XXI cuando la medicina pública española empieza a ocuparse de la atención a personas transexuales. La primera de las diversas unidades hospitalarias para tratar a personas transexuales (las llamadas *Unidades de trastornos de la identidad de género*, UTIG) se inaugura en 1999 en el Hospital Carlos Haya de Málaga. La decisión de crear esos servicios de atención específicos y de incluir (o no) las cirugías de reasignación genital en el catálogo de servicios del sistema público de salud depende de cada Gobierno Autónomo (5).

En el periodo pregay, las prácticas transgénero se nombraban con el nombre de *travestí* y *travestí operado*; pero en el periodo gay, la centralidad de las clasificaciones del paradigma biomédico sobre los denominados *trastornos sexuales y de la identidad de género* (6) hace que, tanto la cultura científica como la cultura popular utilicen de manera hegemónica la palabra *transexual* para referirse a las personas que modifican sus caracteres sexuales secundarios con hormonas y/o cirugías y que, además, pueden operarse (o no) los genitales. Mientras que el término *travestí* suele emplearse para quienes recurren a la vestimenta femenina sin modificar su morfología corporal. En ese sentido, hay que leer el tránsito del cuerpo travestí hacía el cuerpo transexual en términos de posibilidades tecnológicas en un contexto de mercado. Estas posibilidades tecnológicas son utilizadas como una estrategia de biopoder que busca la normalización social de los cuerpos disidentes.

La sociedad postindustrial manipula los cuerpos buscando su homogeneidad, a la vez que pretende lograr cuerpos que no huelan, ni suden, ni molesten. El proceso social por el cual el cuerpo travestí deviene cuerpo transexual es análogo al que transitan otros cuerpos. Los cuerpos de las mujeres y los cuerpos de los gays primero y, más tarde, los cuerpos de toda la población (incluyendo a los varones) pasan por procesos similares. Esther Núñez (2001: 77) desarrolla la idea de que en la sociedad postindustrial las discriminaciones que se fundan en el cuerpo se organizan en torno a una estructura de mercado que asume como premisa fuerte que todos los cuerpos son potencialmente deseables. Y, al hacerlo, la sociedad postindustrial invisibiliza las relaciones de poder presentes en las definiciones de belleza. La traslación al erotismo de los valores del neoliberalismo económico socializa la convicción de que todos los cuerpos compiten en igualdad de condiciones en el mercado del deseo porque existen técnicas de modificación corporal que permiten adecuar las ofertas personales a las demandas del mercado erótico-sexual. Pero estas técnicas están tan solo al alcance de aquellas personas que pueden pagarlas, aunque esta última consideración es una variable de la ecuación que casi siempre se obvia. Allí donde el neoliberalismo económico proclama la libre competencia en un mercado laboral desregulado, la ideología del *neoliberalismo sexual* proclama que todos los cuerpos participan por igual en el mercado del deseo erótico. Lo único que tienen que hacer es prepararse para ello. De igual modo: hay todo tipo de tecnologías médicas de modificación corporal que pueden usarse para *normalizar* el cuerpo transexual de manera que no desentone con las definiciones de género vigentes. El cuerpo transexual se adecuará (o no) a las expectativas sociales de normalidad, en función de la frecuencia y de la intensidad con que se le apliquen las tecnologías biomédicas corporales. En otras palabras, "quienes no son normales, es porque no quieren". En ese sentido, los discursos, las identidades y las subjetividades adscritas al cuerpo de las personas que se definen como transgeneristas en el periodo posgay posterior, pueden analizarse como formas de resistencia al proceso de racionalización tardo-moderno que construye al transexual en un contexto de mercado.

En otra parte, se denomina periodo hipergay a los últimos años del periodo gay en España (Guasch 2011). Esos años coinciden con los de la burbuja inmobiliaria. En ese tiempo, la subcultura gay reproduce buena parte de los valores que definen la cultura española en que se enmarca: frivolidad y consumismo. La aprobación del llamado matrimonio gay en 2005 culmina con éxito (un tanto inesperado) la campaña de comunicación liderada por la revista *Zero* para aumentar los espacios de respetabilidad social de la homosexualidad. De manera que, durante los últimos años del periodo gay (o hipergay, si se prefiere) la imagen social dominante del homosexual que aparece en los medios de comunicación es la del gay hermoso, algo frívolo, triunfador y solvente que, a través del matrimonio, tiene la posibilidad de convertirse en ciudadano ejemplar y no discriminado. En los últimos años del periodo gay, el aumento de la visibilidad social de los homosexuales también se concreta en las grandes manifestaciones del orgullo gay celebradas en Madrid y que, a partir del año 2000, empiezan a tener carácter europeo y multitudinario, además de gran cobertura institucional y mediática.

Los últimos años del periodo gay también asisten a la consolidación de los grandes espacios urbanos específicamente homosexuales (Villaamil 2004) en ciudades como Madrid (barrio de Chueca) y Barcelona (barrio del Eixample). En esas áreas, la oferta de servicios dirigidos a la población homosexual se diversifica y va mucho más allá de las instituciones clásicas del modelo gay. Cines, agencias de viaje, restaurantes, hoteles, comercios, residencias para ancianos homosexuales, e incluso servicios de asistencia doméstica para homosexuales, articulan una suerte de economía homosexual que transforma los barrios en los que se desarrolla. Algunos autores (Llamas y Vidarte 1999) afirman que estas zonas urbanas con alta concentración de servicios dirigidos a la población homosexual funcionan como parques temáticos a los que acuden personas heterosexuales deseosas de conocer el estilo de vida gay: sería una especie de turismo heterosexual. Finalmente, la cronificación y la banalización del VIH (Villaamil 2006) y el incremento de la socialización homosexual en internet son también rasgos de la última fase del periodo gay español.

4. Transgeneristas en el periodo posgay

El concepto de *transgénero* es más amplio que los conceptos de *travestismo* y *transexualidad*. Es un término difundido por el activismo político para cuestionar la gestión médica de la transexualidad. A este término suelen adscribirse personas que, no aceptando el género socialmente asignado en función de su morfología corporal, no piensan someterse a todas las fases del proceso transexualizador, ni obtener tampoco una apariencia acorde con los estereotipos de género vigentes. Como señala Mejía (2006), las personas *transgeneristas* asumen la posibilidad de vivir con los rasgos físicos de ambos géneros. Pueden alterar su anatomía con hormonas o con alguna cirugía, o bien conservar muchas de las características del género al que estaban asignadas originariamente e, incluso, pueden llevar a tiempo parcial una vida en ambos géneros. El uso del término *transgénero* es frecuente en el mundo anglosajón, pero es menos común en España, donde muchas personas que rechazan la cirugía genital se definen simplemente como transexuales. Por otra parte, las Ciencias Sociales usan la palabra *transgénero* para identificar a aquellas figuras sociales que, en múltiples culturas, desarrollan un género que se diferencia de las identidades de género binarias; esto es, presentan una expresión de género diferente a la masculinidad y feminidad. Se tipifican como figuras transgenéricas el *dos-espíritus* de los pueblos amerindios, el *hijra* de la India o el *mahu* polinesio. En cierto sentido, se podría decir que la transexualidad es la forma médica que la sociedad occidental da al transgénero.

El periodo posgay en España marca un punto de inflexión en las estrategias políticas de gestión social de la diversidad sexual: de la tolerancia propia del periodo anterior se pasa al reconocimiento y a la regulación a través de la ley. Los avances legales en el respeto a los derechos civiles de las minorías sexuales dibujan un nuevo escenario (que todavía está en proceso de constitución) en el que la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad pasan a ser realidades reconocidas y reguladas por el Estado. El periodo posgay actual empieza en 2008 con el estallido de la burbuja inmobiliaria, y se caracteriza por la emergencia de diversas propuestas de redefinición de la realidad gay, lesbiana y transexual, basadas en el desarrollo de las aportaciones de la teoría *queer* y lideradas por grupos y colectivos políticos que se autodesignan con la etiqueta compartida de *transmaribollos* (7).

La entrada en vigor en el año 2007 de la *Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas*, permite que las personas transgeneristas y transexuales ya no tengan que operarse los genitales para solicitar el cambio de nombre y de sexo en los documentos oficiales. En ese sentido, se trata de una ley avanzada. Pero la ley española también establece que quienes solicitan el cambio de nombre deben acreditar el diagnóstico de “disforia de género” mediante un informe médico. El efecto secundario de ese requisito legal ha sido reforzar la narrativa médica como marco conceptual hegemónico para pensar el transgenerismo en términos de transexualidad, y todo ello muchas veces sin tener en cuenta las opiniones de sus protagonistas. Tal y como explica un militante e investigador transgénero: “cuando los activistas *trans* queremos ser sujetos activos en el debate sobre cómo regular la transexualidad -médicamente, pero también social y legalmente- no tenemos espacio para hacerlo” (Missé 2012: 41). En términos parecidos se expresa Soley-Beltran (2009: 395) cuando destaca la tensión entre la regulación médica de la transexualidad y el sentido de la agencia de los transexuales. Eso sucede porque la medicina considera a las personas transexuales pacientes antes que ciudadanos. En este proceso de medicalización, las diversas formas transgénero existentes son convertidas en “pacientes transexuales”, y así pierden parte de la soberanía que tenían para la construcción autodeterminada de su identidad y de su

corporalidad.

El discurso médico sobre la transexualidad crea un universo supuestamente homogéneo en el que cualquier forma de trasgresión corporal y de género es susceptible de ser regulada institucionalmente. De este modo, la subversión corporal del travestí de antaño se convierte en un problema que debe ser solucionado. En la actualidad, la sociedad defiende depilar, maquillar, vestir, hormonar y, en última instancia, operar a los cuerpos para que puedan ser fácilmente encasillados en una de las dos categorías de género socialmente disponibles (Mas 2010). El cuerpo transexual médicamente definido reconstruye las fronteras de género que el travestí había cuestionado y contribuye a deslegitimar cualquier forma indeterminada de género. En la actualidad, la sociedad interpela a las personas transgeneristas a través del discurso médico para que adecuen sus cuerpos a las normativas de género vigentes.

Ante la visión patologizante que la psiquiatría contemporánea ofrece del transgenerismo en términos de transexualidad, numerosas organizaciones de Derechos Civiles de todo el mundo trabajan para que ésta sea eliminada de los manuales clasificatorios de los trastornos mentales. Muchas de estas organizaciones se integran en la *Campaña Internacional Stop Trans Pathologization*. Se trata de una plataforma que surgió de la iniciativa de grupos activistas procedentes mayoritariamente del Estado español. A partir del año 2009 la plataforma logró una amplia difusión internacional y actualmente cuenta con la adhesión de más de 300 grupos y redes procedentes de los cinco continentes. De entre sus principales demandas, destacan: retirar el “trastorno de la identidad de género” o “transexualismo” de las próximas ediciones del DSM (DSM-V) y de la CIE (CIE-11), respectivamente; el libre acceso a los tratamientos hormonales y a las cirugías sin necesidad de tutela psiquiátrica; la cobertura pública de la atención sanitaria a personas transgeneristas respetando la diversidad de este colectivo; y la lucha contra la transfobia institucional y social.

Los colectivos españoles más críticos con el actual modelo médico de atención a la transexualidad denuncian que se presente la solución médica o quirúrgica como la principal vía de acceso al bienestar de las personas transgeneristas. En este sentido, durante los múltiples actos a favor de la despatologización de la transexualidad realizados en España en 2012 y en 2013, uno de los eslóganes más repetidos que se pudieron escuchar desde los sectores más reacios a la medicalización de los cuerpos y de las identidades fue: “por unos cuerpos sin cicatrices”. Pero el verdadero nexo de unión de la mayoría de asociaciones transgeneristas españolas sigue siendo la lucha por la retirada de la transexualidad de los principales manuales diagnósticos de los trastornos mentales. Se considera que la patologización de la transexualidad funciona como un poderoso mecanismo de control social de todas aquellas expresiones de género que no se ajustan a la norma. Si las personas que rechazan el género que les fue asignado al nacer (y demandan modificaciones corporales) son etiquetadas mediante un diagnóstico psiquiátrico, su existencia queda socialmente interpretada como una simple desviación a reparar, lo que deja sin cuestionar la legitimidad y la validez de las normas de género. Por otro lado, los diagnósticos psiquiátricos contribuyen poderosamente a fomentar el estigma y la discriminación social de quienes los sufren.

Pero lejos de despatologizar la transexualidad, el estamento médico español tiende a realizar el diagnóstico a edades cada vez más tempranas, contando para ello con la colaboración de departamentos de psiquiatría o de psicología infantil. La presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Gays y de Lesbianas (AMPGIL) muestra su preocupación al respecto y ofrece algunas claves para entender la proliferación de la diagnosis precoz:

“Algunos padres están angustiados porque sus hijos presentan géneros no-normativos (...) y entonces van a las unidades de género de los hospitales donde les dan una solución rápida y simple: su hijo es transexual, les dicen (...) y entonces ya está, ya tienen una solución y se ponen a trabajar en ello (...) pero, claro, puede ser que su hijo no sea transexual, pero la etiqueta ya se la han puesto (...). Lo que hay que hacer es ampliar las fronteras de género y no reproducir estereotipos de género que ya están trasnochados” (Esther Nolla, comunicación personal).

Lo cierto es que el diagnóstico de transexualidad a edades tempranas cumple una triple función: en primer lugar, tranquiliza a los padres porque les da una respuesta de tipo técnico a las dudas que tenían sobre la identidad sexual y de género de su hijo o hija. En segundo lugar, el diagnóstico precoz permite recuperar (a las personas que acceden al mismo) el mito de la infancia como momento luminoso de la propia biografía. Son muchas las mujeres transexuales que interpretan su infancia y adolescencia como una pérdida irrecuperable porque no pudieron ser quienes ellas en realidad sentían ser. Estos discursos sobre la pérdida de la infancia o de la adolescencia ayudan a legitimar la necesidad de los diagnósticos infantiles. Y, en

tercer lugar, desde un punto de vista médico y endocrino, resulta más sencillo conseguir transformaciones corporales exitosas si los tratamientos se inician pronto. En resumen: en un contexto de progresiva normalización social de la homosexualidad y del lesbianismo hay una tendencia a etiquetar como “disforia de género” el afeminamiento de los niños y la masculinización en las niñas. En otras palabras: es como si la sociedad española aceptara mejor la diversidad respecto a la “orientación sexual” que la diversidad de género.

5. A modo de conclusión

El combate por la despatologización de la transexualidad está sirviendo para recuperar los discursos críticos y subversivos de los travestís del tardofranquismo y de la Transición. Para ser justos con los hechos, la historia de la liberación sexual y de género en España debe reconocer el papel desarrollado por los travestís a la hora de visibilizar ante toda la población la diversidad sexual y de género. Las aportaciones que hicieron desde escenarios y *cabarets* tuvieron un sentido pedagógico que preparó a la sociedad española para que, más tarde, pudiera asumir cambios en torno al género y la sexualidad. Mucho antes de que los primeros homosexuales salieran de sus armarios, travestís y transexuales dieron visibilidad a realidades en aquel tiempo impensables. Libros y memorias como los de Antonio Gracia (2006) o Dardo Gómez (1978) dan cuenta de ello. Como escribe Rafael Mérida-Jiménez (2008: 118): “el travestí fue revulsivo antes de convertirse en moda”. Es tiempo de agradecerles su liderazgo y de reconocerles unos méritos que hasta ahora les han sido negados.

El modelo médico de gestión social del transgenerismo en términos de transexualidad sigue siendo hegemónico, si bien cada vez es más cuestionado desde el activismo político. Pero, pese a esa hegemonía, lo cierto es que en estos momentos existen en España tres clases distintas de cuerpos que son reconocidos legalmente en tanto que cuerpos de mujer. En primer lugar, son reconocidas como mujeres las que la sociedad considera que nacieron como tales; en segundo lugar, son reconocidas como mujeres quienes han accedido a esa condición tras reasignarse quirúrgicamente; y, en tercer lugar, también son reconocidas como mujeres quienes han pasado por un proceso de transexualización sin cirugía genital. Todas ellas son mujeres que, como dice la ley, pueden ejercer todos los derechos inherentes a esa condición. Pese a que la legislación legitima el modelo médico de gestión social del transgenerismo en términos de patologización de la transexualidad, también es cierto que esa misma legislación permite una pluralidad corporal que reconoce parte de la diversidad real que el transgénero aporta a la sociedad. En España ya no hay solamente un cuerpo que corresponda a la categoría social y legal de “mujer”: hay, como mínimo, tres.

Notas

1. Este texto ha sido elaborado en el marco del proyecto titulado “Representaciones y prácticas en el proceso de feminización de mujeres transexuales” (Exp. 2011-0004-INV-00124) financiado por el Instituto de la Mujer, y también en el marco del proyecto: I +D *Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FEM2011-27295).

2. Una crítica cultural de la Transición española se encuentra en Vilarós 1998. Para un análisis de carácter más político véase Maravall 1982.

3. Esta práctica, realizada clandestinamente a causa de su ilegalidad, estuvo muy extendida en España especialmente durante los primeros años de la década de los ochenta. Las mujeres transexuales entrevistadas afirman que, hoy en día, todavía se practica en grandes ciudades (como Madrid o Barcelona) aunque se ha convertido en una práctica muy minoritaria. En general, dicha práctica la realizaban mujeres transexuales experimentadas, quienes, en un domicilio privado, aplicaban con una jeringuilla una sustancia líquida (podía ser silicona, pero también parafina o aceite de avión) con el objetivo redondear el cuerpo. Los problemas de salud que de ello se derivan son muchos y muy graves.

4. Como apuntan Billings y Urban (1982), antes de que la obra de Harry Benjamin ejerza su potente influjo

entre la comunidad científica, la terapia basada en la reasignación corporal hormonoquirúrgica despertaba muchos recelos entre los profesionales, los cuales se decantaban mayoritariamente por una atención psicoterapéutica que tenía por objetivo que el paciente acabara aceptando la identidad de género asignada en el momento de nacer. En este sentido, desde el ámbito psicoanalítico se acusaba a los médicos que practicaban la cirugía de cambio de sexo de colaborar con el deseo de castración de pacientes afectados por una forma extrema de psicosis.

5. Para un análisis detallado de los procesos asistenciales a la transexualidad en una UTIG española, véase Mas 2010 y 2013.

6. En la cuarta edición publicada del manual clasificatorio de los trastornos mentales de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (2002), aparecen (y se delimitan conceptualmente) el travestismo y la transexualidad. El primero aparece bajo la categoría diagnóstica de *fetichismo transvestista*, y está considerado como un tipo de parafilia. Por su parte, la transexualidad es patologizada bajo la denominación de *trastorno de la identidad de género*.

7. La palabra *transmaribollo* procede de la suma de los términos transexual, marica y bollera (que es el término peyorativo usado en España para nombrar a las mujeres lesbianas).

Bibliografía

Arnalte, Arturo

2003 *Redada de Violetas: La represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid, La Esfera de los Libros.

Asociación Norteamericana de Psiquiatría

2002 *DSM-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona, Masson.

Billings, Dwight (y Thomas Urban)

1982 “La construcción socio-médica de la transexualidad: interpretación y crítica”, en José Antonio Nieto (coord.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid, Talasa: 91- 116.

Butler, Judith

1999 *El género en disputa*. Barcelona, Paidós, 2007.

Calvo, Kerman

2002 “Polítiques d’(homo)sexualitat a Espanya. Les respostes de la democràcia davant d’un dilema moral”, en Oscar Guasch (coord.), *Sociologia de la Sexualitat. Una aproximació a la diversitat sexual*. Barcelona, Pòrtic: 165-189.

2003 “Actitudes sociales y homosexualidad en España”, en Oscar Guasch y Olga Viñuales (eds.), *Sexualidades. Diversidad y control social*. Barcelona, Bellaterra: 299-320.

Cardín, Alberto

1984 *Guerreros, chamanes y travestís. Indicios de homosexualidad entre los exóticos*. Barcelona, Tusquets.

Coll-Planes, Gerard

2012 “El circo de los horrores: una mirada interseccional a las realidades de lesbianas, gays, intersex y trans”, en Raquel Lucas Platero (coord.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona, Bellaterra: 255-276.

Díaz Morfa, José

2007 “Disforia de género”, *Sexología Integral*, nº 14: 83-88.

Fluvià, Armand

2003 *El Moviment Gai a la Clandestinitat del Franquisme*. Barcelona, Laertes.

Foucault, Michel

1976 *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Garaizábal, Cristina

1998 "La trasgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante", en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid, Talasa: 39-62.

García Valdés, Alberto

1981 *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid, Akal.

Goffman, Erving

1959 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu, 2009.

Gómez, Dardo

1978 *Travestís*. Barcelona, Bruguera.

Gracia, José Antonio (Pierrot)

2006 *Memorias trans. Transexuales, transformistas y travestis*. Barcelona, Morales y Torres.

Guasch, Oscar

1987 "Los tipos homófilos: una aproximación a los códigos de reconocimiento e interclasificación homosexuales", *Jano*, nº: 772: 67-76.

1991 *La sociedad rosa*. Barcelona, Anagrama.

2011 "Social stereotypes and masculine homosexualities: The Spanish case", *Sexualities*, vol. 14, nº 5: 526-543.

2013 "La construcción cultural de la homosexualidad masculina en España (1970-1995)", en Rafael Mérida-Jiménez (coord.), *Minorías sexuales en España (1970-1995). Textos y representaciones*. Barcelona, Icaria: 11-25.

King, Dave

1981 "Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad", en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid, Talasa: 123-158.

Krafft-Ebing, Richard von

1895 *Psychopathia Sexualis: avec recherches spéciales sur l'inversion sexuelle*. Paris, Georges Carré.

Llamas, Ricardo (y Francisco Javier Vidarte)

1999 *Homografías*. Madrid, Espasa Calpe.

Maravall, José María

1982 *The Transition to Democracy in Spain*. London y Camberra, Croom Helm.

Mas, Jordi

2010 *Identidades gestionadas. Un estudio sobre la patologización y la medicalización de la transexualidad*, Universidad de Barcelona, Máster de Antropología y Etnografía.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/17986/1/Tesina%20Jordi%20Mas.pdf>

2013 "La patologización de la transexualidad. Un mecanismo legitimador de nuestro sistema dual de género", *Quaderns-e, Institut Català d'Antropologia*, nº 18: 65-79.

Mejía, Norma

2006 *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona, Bellaterra.

Melero Salvador, Alejandro

2010 *Placeres ocultos. Gays y lesbianas en el cine español de la transición*. Madrid, Notorious.

Mérida-Jiménez, Rafael

2008 "Memoria marginada, memoria recuperada: escrituras trans", en Joana Massó (ed.), *Escrituras de la sexualidad*. Barcelona, Icaria: 105-125.

Mira, Alberto

2004 *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Madrid, Egales.

Missé, Miquel

2012 *Transsexualitats: altres mirades possibles*. Barcelona, UOC.

Núñez Vidal, Esther

2001 *Del tercer sexo a la disforia de género. Transexualidad, medicina y comunidades generodisidentes*. Universidad de Barcelona, DEA en Sociología.

Olmeda, Fernando

2004 *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*. Madrid, Overon.

Paredes, Francisca

2007 "La nación se hace carne: la construcción del travestí como metáfora de la transición en una mala noche la tiene cualquiera, de Eduardo Medicutti", *Hispanofilia*, nº 149: 55-68.

Picomell, Mercè

2010 "¿De una España viril a una España travestí? Trásgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia", *Feminismo/s*, nº 16: 281-304.

Pollak, Michael

1983 "L'homosexualité masculine ou: Le bonheur dans le ghetto?", *Communications*, nº 35: 37-53.

Ponce, José María

2004 *El destape nacional. Crónica del desnudo en la Transición*. Barcelona, Glenat España.

Robins, Jill

2009 "Andalucía, el travestismo y la mujer fálica: Plumas de España, de Ana Rossetti", *Lectora*, nº 15: 135-158.

Rubin, Gayle

1989 "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carole S. Vance (ed.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Talasa: 113-190.

Soley-Beltran, Patricia

2009 *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

Turner, Víctor

1980 "Entre lo uno y lo otro: el periodo liminar en los ritos de passage", en Víctor Turner, *La selva de los símbolos*. Madrid, Siglo XXI: 103-123.

Vartabedian, Julieta

2013 "Tengo mucho placer para enseñarte: sobre travestis brasileñas trabajadoras del sexo y la gestión pública de la prostitución en Barcelona", *Quaderns-e, Institut Català d'Antropologia*, nº 18: 80-97.

Vélez-Pelligrini, Laurentino

2008 *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*. Barcelona, Editorial Montesinos.

Vilarós, Teresa

1998 *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la Transición española (1973-1993)*. Madrid, Siglo XXI.

Villaamil, Fernando

2004 *La transformación de la identidad gay en España*. Madrid, Los Libros de la Catarata.

2006 *La prueba del VIH en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Hacia un modelo complejo de investigación e intervención*. Madrid, Comunidad de Madrid.